



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

01 JUL 2011

- FACULTAD DE LENGUAS.-

1049

VISTO:

La necesidad de cubrir las funciones de Coordinador de los Cursos Intensivos de la Secretaría de Extensión de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesto el Prof. OSVALDO JESUS CARNERO, quien posee relevantes antecedentes que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada coordinación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Coordinador de los Cursos Intensivos de la Secretaría de Extensión de esta Facultad al Prof. **OSVALDO JESUS CARNERO** (D.N.I. N° 11.578.024) a partir del 1° de Julio de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba